



DERECHO A LA CIUDADANÍA

Ejemplo:

José tiene 10 años y nació en San Francisco, California y, por ello, tiene la nacionalidad estadounidense por nacimiento.

Sus padres son mexicanos y no tienen papeles. ¿Ellos pueden adquirir la nacionalidad estadounidense a través de su hijo?



Desafortunadamente no. El tener hijos con nacionalidad estadounidense no les otorga derechos de nacionalidad a los padres y madres de estos. Sin embargo, si tienen hijos mayores de 21 años de edad pueden aplicar para la obtención de la Green Card (tarjeta de residente permanente), pero no la nacionalidad.